

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- TÍTULO
- FORMULARIO 1057
- CÉDULA VERDE DE IDENTIFICACIÓN
- CÉDULAS AUTORIZADAS
- CÉDULA GNC (vigente)
- RECIBOS DE PATENTES HASTA LA VENCIDA (a la fecha de entrega de la unidad)
- RTO (Inspección Técnica Vehicular) con vigencia de 2 meses al momento de entrega de la unidad.

- FORMULARIO 02 INFORME DE DOMINIO (vigencia 15 días) – Registro: de lunes a viernes de 8 a 12hs.
- FORMULARIO 13 (vigencia 1 mes) – Registro: de lunes a viernes de 8 a 12 hs.
- FORMULARIO 08 CON FIRMA VENDEDOR Y CÓNYUGE CERTIFICADA (Se puede certificar en el mismo registro o ante escribano público, si pertenece a otra provincia también debe estar legalizado).

- FORMULARIO 12 (verificación de motor y chasis) – En Rosario: en Francia 5200 de 8 a 12 hs.
En otra localidad: en la Jefatura.

- INFORMES MUNICIPALES:
 - *En provincia de Santa Fe: LIBRE DE MULTA EN TRIBUNAL DE FALTAS DE ROSARIO Y RADICACIÓN + COPA + VLD + DEUDAS PENDIENTES
 - *Otra provincia: LIBRE MULTA RADICACIÓN Y LIBRE DEUDA RADICACIÓN

- INFORMES PERSONALES:
 - *Si la unidad está radicada en ciudad de Santa Fe: LIBRE MULTAS PERSONAL Y COMERCIAL EN TRIBUNAL DE FALTA DE LA CIUDAD DE SANTA FE

- DENUNCIA DE VENTA (se debe realizar una vez entregada la unidad) - Consultar con gestoría.

EL VEHÍCULO DEBE SER ENTREGADO CON:

- *LLAVE ORIGINAL (en perfecto estado)
- *DUPLICADO DE LLAVES (en perfecto estado)
- *MANUAL DEL USADO
- *AUXILIO, HERRAMIENTAS Y ENCENDEDOR

FIRMA Y ACLARACIÓN

ROSARIO, ---- /-----/-----